**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 24º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO. TEMA 4.3 - CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENCIÓN SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO**

**16 de mayo de 2023**

Gracias, señor Presidente.

Venezuela se asocia a la intervención realizada por la Delegación de Azerbaiyán a nombre del MNOAL.

En este tiempo histórico, es imperativo avanzar en la elaboración y adopción de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo, que siente bases sólidas para dar real vigencia a los principios consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas en la materia, que a lo largo de sus 35 años se ha visto obstaculizada por la falta de voluntad de algunos países interesados en la continuidad del fracasado, injusto e insostenible orden internacional actual, signado por la dominación y la desigualdad.

Señor Presidente,

Un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo, que tenga en cuenta los desafíos de la reconstrucción global en los contextos posteriores a las crisis, como la actual pandemia del COVID-19, servirá de base para fortalecer los sistemas universales de protección social, de modo que se conecte la economía con la vida social, a fin de contrarrestar las desigualdades.

Es fundamental que la futura convención sobre el derecho al desarrollo, aborde el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales sobre la realización del derecho al desarrollo y los sistemas de protección social y económica, como serios obstáculos para el disfrute de todos los derechos humanos.

Esos factores continúan impidiendo el disfrute del derecho humano al desarrollo de los pueblos del Sur, y al igual que la falta de transferencia de tecnología y el incumplimiento de la ayuda oficial al desarrollo, revelan la importancia y necesidad de la adopción de una convención sobre el derecho al desarrollo, que coadyuve en la efectiva realización del derecho al desarrollo en el marco de la cooperación, solidaridad y complementariedad internacionales, a fin de garantizar el disfrute de los todos derechos humanos.

Muchas gracias.

Cotéjese al pronunciarse